



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 ABO. 2000

RES.H.Nº 859 - 00

Expte.No.4448/00

VISTO:

La Resolución H.No.754/00 mediante la cual se concede canje temporario de dedicación entre el Prof. Sergio Carbajal y la Prof. Mónica Moons, a partir del 01 de agosto de 2000 y hasta el reintegro de la Prof. Mónica Moons;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a explicaciones verbales realizadas por Dirección General de Personal, es recomendable dejar aclarado administrativamente el aumento de dedicación del Prof. Sergio Carbajal y su correspondiente imputación al cargo temporariamente vacante por licencia de la Lic. Mónica Moons;

Que debe procederse en consecuencia a la modificación en la redacción del articulado de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

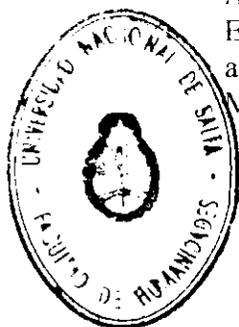
ARTICULO 1º.- MODIFICAR los artículos 1º y 2º de la Resolución H.No.754/00 por los motivos expuestos, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

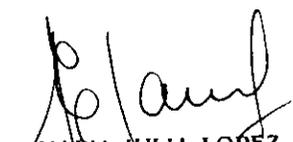
"ARTICULO 1º.- OTORGAR aumento temporario de dedicación, de semiexclusiva a EXCLUSIVA, al Prof. Sergio Ignacio CARBAJAL, DNI.Nº 6.433.409, en su cargo de Prof. Adjunto regular, a partir del 01 de agosto de 2000 y hasta el reintegro de la Lic. Mónica Moons.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el aumento de dedicación otorgado en el articulo anterior, al cargo temporariamente vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica Moons."

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese a la Escuela de Cs. de la Educación, División de Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y gírese a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Mda.LP




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES